

RESOLUCION N° 96.1.1.10041 0000007

DR. IVAN CARVALLO MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, (S.)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de ADMINISTRADORA DE FONDOS PRODUFONDOS S.A. otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito el 19 de octubre de 1993 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de ADMINISTRADORA DE FONDOS PRODUFONDOS S.A. en los términos constantes de la referida escritura .

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución , del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución , y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

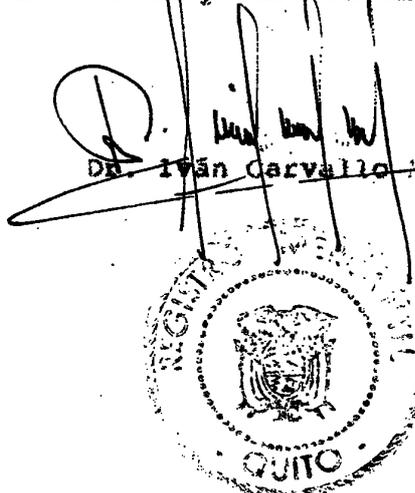
ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 9 ENE. 1993.

[Handwritten signature]

AOM/FOHT

[Handwritten initials]



Con esta resolución queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 294 del Registro Mercantil tomo 127. Así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad con lo establecido en el Decreto del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.

Quito, a 29 de Enero de 1993.

[Handwritten signature]
EF RECIPIENTE
Dr. Julio C...